



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
REPUBLICA DEL ECUADOR

Edificio Amazonas Plaza
Av. Amazonas N39-123 y Arizaga
+593 2 2941300
www.pge.gob.ec
@PGEcuador

MEMORANDO No. 059 -CNP-2020

*Aprobado BSC
2020/02/19*

Para: Dr. Íñigo Salvador
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO

De: Ing. Gabriela Falconi
COORDINADORA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Asunto: Propuesta de la Matriz de Riesgos Institucional 2020

Fecha: 19 de febrero de 2020

Conforme lo estipulado en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Procuraduría General del Estado, la misión de Coordinación Nacional de Planificación es *“Coordinar con las diferentes áreas de la institución la formulación, ejecución y seguimiento de planes, programas y proyectos que permitan cumplir con las metas y objetivos estratégicos institucionales”*, en tal sentido y en cumplimiento de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado No. 300 “Evaluación del Riesgo”; 300-01 “Identificación del Riesgo”; No. 300.02 “Plan de Mitigación de Riesgos”; No.300-03 “Valoración de los riesgos; y, 300-04 “Respuesta al riesgo”; a través de la Dirección Nacional de Planificación e Inversión mediante un proceso participativo con las unidades de la PGE se identificaron los riesgos que pudieren afectar la gestión y se establecieron las acciones que contribuirán a mitigar el impacto de los mismos.

En este contexto, remito para su revisión y aprobación, la propuesta de Matriz de Riesgos Administrativos 2020.

Una vez que la propuesta sea aprobada, la Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación realizará el monitoreo trimestral de los riesgos con la finalidad de evaluar la calidad de las acciones que se realicen para evitar la ocurrencia y mitigar el impacto.

Atentamente;

Ing. Gabriela Falconi

Ing. Gabriela Falconi Paredes
COORDINADORA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Adj.: Matriz de Riesgos Institucional 2020

 DESPACHO PROCURADOR

FECHA:

19 FEB. 2020

HORA:
11:05

RECIBIDO POR: *[Signature]*